

ACTA Nº 653 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (MIERCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2020)

Siendo las 15:30 horas del miércoles 09 de diciembre de 2020 se inicia la Sesión Nº 653 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Se realiza en las modalidades de presencial en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua y en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

En razón a las modalidades presenciales y en línea de la sesión del Consejo Regional, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar asistencia de los Sres. (as) Consejeros (as) presentes en la Sesión.

A continuación, don Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, procede a tomar asistencia;

Se excusa el Sr. Consejero Luis Silva Sánchez

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS Nº 650 Nº 651 Y Nº 652 ORDINARIAS.
- 2. TOMA JURAMENTO DE NUEVOS CONSEJEROS REGIONALES.
- 3. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
- 5. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.
- 6. VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Nº 653 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del miércoles 09 de diciembre del 2020.

1.- APROBACIÓN ACTAS CONSEJO REGIONAL Nº 650, 651 y 652 ORDINARIAS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, somete a aprobación las actas señaladas en la Tabla, consulta si existen observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados, no habiendo observaciones son aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº6.559

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N°S 650', 651 Y 652, SIN MODIFICACIONES A ESTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO.

2.- TOMA JURAMENTO DE NUEVOS CONSEJEROS REGIONALES.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, procede a la toma de juramento de los nuevos Consejeros Regionales, señalando a cada uno de ellos lo siguiente; "Juráis o prometéis cumplir fielmente tus obligaciones en el cargo de Consejero Regional, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional por Dios, la Región y la Patria"

- Don Pedro Hernández Garrido, sí, juro.
- Don Arturo Orellana Miquel, sí, juro.
- Don Juan Carlos Labbé Morales, sí, prometo.
- Don Javier Canales Oyarzún, sí, juro.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer da la bienvenida a los Consejeros Regionales, deseándoles mucho éxito en esta actividad. Saluda a la Sra. Rebeca Cofré Calderón Intendenta Regional y le concede la palabra.

La Sra. Rebeca Cofré Calderón Intendenta de la Región de O'Higgins, indica que les desea mucho éxito a los Sres. Consejeros Regionales que han asumido el cargo en esta Sesión, quienes se suman a un gran equipo de Consejeros Regionales de O'Higgins.

3.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para dar inicio al punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión Salud, Deportes y Medio Ambiente

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras saluda a los colegas Consejeros, especialmente a los nuevos Consejeros que se han incorporado a éste el día de hoy, deseándoles el mejor de los éxitos en este nuevo proceso.

Señala que procederá a dar lectura de los acuerdos sancionados en la reunión realizada la semana recién pasada, el día el 04 de diciembre del presente año.

Apruebase por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta presentada por la Sra. Intendenta Regional de O'Higgins referida a la iniciativa denominada reevaluación y modificación: "Adquisición y reposición equipos, equipamiento y vehículo abordaje coronavirus VI Región" código BIP 40022417, aprobado mediante acuerdo CORE N°6.353 del 20 de marzo de 2020 y Oficio modificación n°1765 con fecha 01 de diciembre de 2020.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, consulta a miembros del Consejo Regional si existe observación o comentario respecto a la propuesta presentada. No habiendo solicitud de palabra procede a la resolución de la propuesta ya presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº6.560

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.353 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020, PARA REEVALUAR Y MODIFICAR LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40022417 DENOMINDA, "ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPOS, EQUIPAMIENTO Y VEHICULO ABORDAJE CORONAVIRUS VI REGION".

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas saluda especialmente a los nuevos Consejeros Regionales a quien les da la bienvenida.

Informa que ésta se reunió el día 01 de diciembre del presente, a objeto de abordar los siguientes puntos de tabla.

Análisis y resolución propuesta presentada por la Sra. Intendenta Regional de O'Higgins (Ordinario nº1734 23/11/2020), iniciativa "Conservación, pre-factibilidad y programa normal en materia de agua potable rural", con cargo a fondos sectoriales.

INICIATIVA DE CONSERVACIÓN

Nombre iniciativa	
	Monto M\$
Conservación de APR Cajón el Guindal, Machalí, cambio de matriz de rocalit	137.400
macriz de rocalit	

INICIATIVA DE PRE-FACTIBILIDAD

Nombre iniciativa	Monto MA
Diseño integral Sistema APR Molineros Matarredonda, comuna de Peralillo	Monto M\$ 34.350

INICIATIVA DE PROGRAMA NORMAL

Nombre iniciativa	
	Monto M\$
Mejoramiento y Ampliación Sistema ADD D	
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Roma La Pedrina, Pichidegua	1.155.568
	l
Mejoramiento y Ampliación Puquillay Bajo, Nancagua	1.065.348
Mejoramiento Sistema APP Ponconada da	1.005.348
Mejoramiento Sistema APR Ronconada de yaquil, Santa Cruz	1.123.151

Apruebase por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta presentada por la Sra. Intendenta Regional de O'Higgins, referida a la iniciativa denominada programa normal en materia de agua potable rural, por un monto total M\$ 3.344.067 con cargo a fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, consulta a miembros del Consejo Regional si existe observación o comentario respecto a la propuesta presentada. No habiendo solicitud de palabra procede a la resolución de la propuesta ya presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº6.561

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LA INICIATIVA DENOMINADA, PROGRAMA NORMAL APR, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.344.067.- CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INICIATIVA DE PROGRAMA NORMAL

NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR ROMA LA PEDRINA, PICHIDEGUA	1.155.568
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PUQUILLAY BAJO, NANCAGUA	1.065.348
MEJORAMIENTO SISTEMA APR RONCONADA DE YAQUIL, SANTA CRUZ	1.123.151

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa segundo acuerdo adoptado por la Comisión.

Apruebase por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta presentada por la Sra. Intendenta Regional de O'Higgins, referida a la iniciativa del programa conservación y prefactibilidad en materia de agua potable rural, por un monto total m\$171.750.- con cargo a fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, consulta a miembros del Consejo Regional si existe observación o comentario respecto a la propuesta presentada. No habiendo solicitud de palabra procede a la resolución de la propuesta ya presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº6.562

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS INICIATIVAS DEL PROGRAMA CONSERVACION Y PRE-FACTIBILIDAD EN MATERIA DE AGUA POTABLE RURAL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$171.750.- CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INICIATIVA DE CONSERVACIÓN

Nombre iniciativa	Monto M\$
Conservación de APR Cajón el Guindal, Machalí, cambio de matriz de rocalit	137.400

INICIATIVA DE PRE-FACTIBILIDAD

Nombre iniciativa	Monto M\$
Diseño integral Sistema APR Molineros Matarredonda, comuna de Peralillo	34.350

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa tercer acuerdo adoptado por la Comisión.

Apruebase por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del Consejo Regional, la aprobación de la propuesta presentada por la Sra. Intendenta Regional de O'Higgins, referida a la redistribución de recursos recibidos a través de la provisión del "Programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial (PIRDT) de la SUBDERE al F.N.D.R. por un monto de m\$175.000.- para la iniciativa "Mejoramiento y ampliación sistema APR Membrillo Los Tricahues. Lolo!".

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, consulta a miembros del Consejo Regional si existe observación o comentario respecto a la propuesta presentada. No habiendo solicitud de palabra procede a la resolución de la propuesta ya presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº6.563

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL DE O'HIGGINS REFERIDA A LA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS A TRAVÉS DE LA PROVISION DEL "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (PIRDT) DE LA SUBDERE AL F.N.D.R. POR UN MONTO DE M\$175.000.- PARA LA INICIATIVA CODIGO BIP N°40012170-0, DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR MEMBRILLO LOS TRICAHUES, LOLOL".

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas informa que en la misma oportunidad en temas relevantes se consulta por la situación APR Las termas del Flaco, respondiéndose que la Dirección Regional de Obras Hidráulicas en su momento planteo la disposición para asesorar técnicamente en ese proyecto, en el entendido que existe un proyecto que está siendo desarrollado por la Municipalidad de San Fernando. Se establece que se realizarán las consultas a la municipalidad para conocer estado de avance de esta iniciativa APR.

Respecto al APR La Gonzalina se solicitará situación actual del sistema de agua potable rural a la Municipalidad de Rancagua y SUBDERE.

Conforme a lo anterior el cuarto acuerdo fue aprobar por la unanimidad de los miembros de la comisión, establecer reuniones en terreno para el análisis del estado de avance de proyectos APR localidades de Termas del Flaco en la comuna de San Fernando y la Gonzalina de la comuna de Rancagua.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, consulta a miembros del Consejo Regional si existe observación o comentario respecto a la propuesta presentada. No habiendo solicitud de palabra procede a la resolución de la propuesta ya presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº6.564

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA SOLICITUD DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR REUNIONES EN TERRENO PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE AVANCE DE PROYECTOS APR EN LAS LOCALIDADES DE TERMAS DEL FLACO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO Y LA GONZALINA DE LA COMUNA DE RANCAGUA.

Comisión de Cultura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama inicia su intervención saludando a los nuevos Consejeros Regionales.

Señala que de inmediato dará lectura de los acuerdos de la minuta del 26 de noviembre del presente año, cuya tabla de la reunión fue resolver la propuesta de la Sra. Intendenta Regional para el proyecto "Primer encuentro cultural de villancicos 2020" comuna de Santa Cruz", como también conocer el estado de avance del proyecto de Espacios Culturales 2020 dadas denuncias recibidas por los Consejeros Regional.

El primer acuerdo fue aprobar por la unanimidad de los miembros de la comisión propuesta de la Sra. Intendenta Regional, referida al proyecto: "Primer encuentro cultural de villancicos 2020" Conjunto Folclórico Santa Cruz, financiado con fondos F.N.D.R. de cultura por un monto total de \$15.000.000 (oficio N°1741 con fecha 25 de noviembre de 2020).

Informa que en temas relevantes se indicaron los siguientes puntos;

- El señor presidente de la comisión solicita al señor José Luis Quinteros la información detallada de los artistas beneficiados, por comuna, que tipo de artistas y sus proyectos.
- El consejero Sr. Fernando Verdugo solicita a la unidad del 6%, y a la SEREMIA de cultura el porcentaje de participación de mujeres en el ámbito de la cultura en números y porcentajes y cuantas fueron beneficiadas con la red de espacios culturales, tal cual lo solicito en la comisión anterior.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, señala que se insistirá en la petición de información. No habiendo solicitud de palabra procede a la resolución de la propuesta ya presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº6.565

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA. INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION CULTURA, REFERIDA AL PROYECTO DE CARACTER REGIONAL DE CULTURA DENOMINADO "PRIMER ENCUENTRO CULTURAL DE VILLANCICOS 2020", POSTULADO POR CONJUNTO FOLCLORICO SANTA CRUZ, POR UN MONTO DE \$15.000.000.- CON CARGO AL 6%, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El Sr. Consejero Edinson Toro indica que cuando existe una denuncia por parte de un Consejero se debe tomar con mucha seriedad, ya que conforme a lo informado al interior de la Comisión, la persona que expuso sobre la materia no tenía ningún fundamento respecto a lo que estaba pasando en la práctica, tema que ocupo un buen tiempo de la reunión. En segundo lugar, señala que analizaron el estado de avance del proyecto de cultura, quedando la reflexión que existió mucha demora en la aprobación de este programa, el cual se inició con conversaciones en el mes de junio y fue terminado en el mes de septiembre, es decir, tres meses abordando este tema, por ello solicita a la Comisión apurar esta materia y agilizar estos procesos, ya que existen artistas locales que necesitan contar con estos recursos. En tercer lugar, desea manifestar en el mismo sentido, que estos grupos tienen hasta el mes de septiembre para ejecutar los proyectos, más del 80% de las actividades de la Región están ejecutadas, por lo tanto, se ve con buenos ojos el trabajo realizado por RECO, los artistas y municipalidades que se han comprometido con esta labor.

Finalmente señala que le alegro bastante que muchos artistas están formalizados a través de este proyecto, quienes hoy día pueden optar a otros fondos, por ello destaca este trabajo serio para ayudar a 1.276 artistas de la Región, siendo de gran impacto para el sector.

El Sr. Consejero Pablo Larenas agradece la aprobación del proyecto de villancicos, ya que va en directa ayuda a un grupo folclórico de la comuna de Santa Cruz, quienes producto de un incendio perdieron sus instrumentos, vestimentas y otros artículos, por ello manifiesta también su agradecimiento a la Sra. Intendenta Regional, el cual es también en nombre de los ex Consejeros de la Provincia de Colchagua, por cuanto fue una propuesta presentada por este grupo de Consejeros Regionales.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama informa que ha ingresado al Consejo Regional un proyecto que tiene relación con la restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Merced de la comuna de Codegua, dada la premura del tiempo solicita al Presidente del Consejo ingresarlo a votación, debido que el oficio fue ingresado con fecha 17 de noviembre y existen 30 días para que se pronuncie este Consejo Regional. Este tema tiene que ver con una licitación por un monto M\$3.900.226.-, debiéndose considerar que el año 2018 el monto de la oferta por esta misma restauración venía por M\$4.929.000.- hoy día este monto ha bajado en M\$1.000.000.- aprox.

Señala que el asentamiento en la comuna de Codegua, data desde el año 1565 como eje histórico, esta Iglesia fue fundada como parroquia en el año 1758, en el año 1850 al 56 se construye la Iglesia, han pasado 164 años y hoy día van más de 10 años en que esta iglesia está sin un proyecto de recuperación producto de los daños

producidos por el terremoto. Resalta que esta Iglesia es uno de los 57 patrimonios históricos existentes en la Región de O'Higgins, de hecho, el Decreto de fecha 27 de enero del año 2019 lo decreta como Monumento Histórico del País, siendo parte de la Ruta de la Frontera.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz saluda cordialmente a los nuevos colegas Consejeros Regionales.

Manifiesta que existen algunas leyes que se hacen con la intención de ayudar, ordenar y colaborar con los procesos de las inversiones y recuperación de edificios que tienen que ver con la historia de nuestra Región y el país. Señala que la Iglesia de Codegua ha sido perjudicada, recinto que no tan solo es un patrimonio, sino que es un monumento histórico que involucra a don Bernardo O'Higgins con un lugar que es participe en el desastre de Rancagua.

Indica que dada la historia, esta Iglesia debería estar hace mucho tiempo ya restaurada, hoy día recuerda que bajo la presidencia del Sr. Consejero Felipe García-Huidobro a través de la Comisión de Cultura, se sostuvieron tres reuniones en el lugar, después de ejecuto la licitación, la cual lamentablemente no logro adjudicarse, hoy se hizo una nueva licitación del proyecto, existiendo una empresa disponible para iniciar las obras, por ello solicita a todos los colegas Consejeros Regionales respaldar esta nueva propuesta de inversión para poder reconstruir esta Iglesia histórica para Chile.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita al Presidente del Consejo una moción de orden en el debate, debido que están debatiendo un tema que no es parte de la Tabla de la Sesión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, señala que tiene razón el Sr. Consejero Verdugo, por ello someterá a votación del pleno la incorporación a la tabla de esta propuesta de inversión planteada por el Presidente de Comisión Sr. Consejero Valderrama.

Se procede a votar la moción, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional con 9 votos a favor.

ACUERDO Nº 6.566

APRUEBASE POR LA MAYORIA ABSOLUTA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, INCORPORAR EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA, REFERIDA AL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE LA COMUNA DE CODEGUA", POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.900.226.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que rechaza esta moción, ya que considera que es una irresponsabilidad por parte de este Consejo Regional no tener ninguna información para resolver este proyecto en esta Sesión del Consejo Regional. Recuerda que tiempo atrás se sostuvo una reunión con el Arzobispo de la Iglesia Católica, donde se pudo constatar la actitud de él con este Consejo Regional, actitud que incluso fue publicada en los medios de prensa regional, existiendo muchos problemas y cuyas conclusión fue que no existía voluntad de varios Consejeros incluso para aprobar la Iglesia de Coinco. Señala que no existía voluntad de la Iglesia para ir en ayuda de personas para obtener una vivienda en el sector del secano costero, cobrando altos montos de dinero por terrenos.

Indica que hoy día este Consejo Regional ha traspasado a la Iglesia Católica M\$18.000.000.- y a la Iglesia Evangélica de la Región de O'Higgins no se ha aportado en nada, quienes también fueron perjudicadas en infraestructura dañada por el terremoto, aquí se plantea un tema legal de Ley en términos de financiar infraestructura patrimonial, pero aun así se financiaron Iglesias que no eran patrimoniales, por lo tanto, aquí o se dan las oportunidades a todos y no solo un sector religioso.

Manifiesta que esperaba que este proyecto fuera analizado al interior de la Comisión, porque no se sabe en qué consiste esta restauración, como también se desconoce la situación presupuestaria del Gobierno Regional para ejecutar este proyecto.

Finalmente aclara que en nuestra Región existen miles de otras necesidades, habiendo sectores que no cuentan con agua potable o alcantarillado, situación que es

solicitada todos los días a los Consejeros Regionales, pero ahora se propone gastar casi M\$4.000.000.- en una restauración. Por lo tanto, insiste en aclarar el tema presupuestario, en segundo lugar, especificar si existe algún certificado que acredite que la Iglesia de Codegua es patrimonial y tercero, se informe detalles de este proyecto.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que antes de iniciar sus preguntas, primero desea dar el más afectuoso saludo a los nuevos Consejeros Regionales que inician este nuevo camino. Indica que la razón de su abstención en esta instancia a favor que se vea el tema de la Iglesia de Codegua, es porque tiene la inquietud de conocer el estado del arte de esta Iglesia y los recursos, que para el supuesto de la votación, es muy necesario tener todos los antecedentes a la vista... por ejemplo en la misma comuna en la localidad de La Blanquína tiene un problema desde mucho tiempo con la escases del agua, por tanto, si bien se puede entender la importancia patrimonial de esa Iglesia para la comuna, aquí se está solicitando un aumento de recursos v/s colocándolo en la balanza con otras necesidades de gente del mismo sector.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que al interior de este Consejo siempre se ha solicitado que las grandes inversiones deben ser analizadas en una Comisión, por ello llama la atención la moción de hoy para verlo directamente en este plenario. En segundo lugar, si había sido aprobado por un monto original, hoy pasa un tema que ha sido conversado, con proyectos atrasados y con aumentos de presupuestos... señala que aunque es un hombre católico, en su momento se le solicito a la Iglesia Católica bajar los precios para la compra de dos terrenos en Cardenal Caro, uno para un CESFAM y otro para un colegio, ellos no fueron capaces de bajar un 50%, sino que solo un 10%, por lo tanto, no se puede seguir financiando un 100% de sus proyectos, esperándose que existe un cofinanciamiento de las iniciativas patrimoniales.

Señala que, al sacar cuentas con los recursos solicitados, se pueden beneficiar a 187 familias con casas, más de seis sistemas de APR, o de muchas otras necesidades como la adquisición de vehículos para salud, por ejemplo, lo solicitado por el Sr. Consejero Díaz para la Hospital de Graneros, o las misma reconstrucción de ese recinto hospitalario.

Finalmente señala que como Consejero que se debe a la gente, ha realizado una encuesta a través de redes sociales para conocer la opinión de la gente sobre esta inversión, de 204 comentarios, solo una persona habitante de Codegua solicito el apoyo para este proyecto, el resto solo hablan de otras necesidades que tiene la comuna. Indica que rechazará esta propuesta de inversión por lo motivos antes expuestos.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que solo desea entregar información con respecto a una duda legítima y que suscribe respecto a lo manifestado por el Sr. Consejero Toro... informa de texto que está en red como "Ministerio, Cultura, Reconstrucción" este texto resumen señala cual fue la política de reconstrucción e Chile, y cómo fue que terminamos financiando una verdadera pirámide de edificios en términos de la tipología, cuando se realizaron las discusiones después del terremoto del año 2010 se discutió sobre el problema de la reconstrucción patrimonial para salvar el poco y nada patrimonio cultural material que había en la Región, surgió el primer ítems "valor histórico", encontrándose una serie de construcciones que tenían este valor histórico, entre ellas iglesias que era necesario rescatar, pero después se expandió esta tipología a aquellas con valor social y de valor urbano, por ejemplo la Iglesia de Las Cabras de 1950 no entraba en el ítem de valor patrimonial, pero tenía un valor urbano por estar en el centro de la ciudad, otro caso igual fue la Iglesia de San Vicente de Tagua Tagua... pero el punto y que quiere conceder, es que burlescamente un personero dijo que los Evangélicos presenten alguna Iglesia patrimonial.

Sin embargo señala, nunca existió el interés político de resolver esa inequidad, por ello sugiere leer este texto, pudiendo que existan algunas construcciones que entran a estos ítems.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera saluda cordialmente y bienvenida a los nuevos Consejeros Regionales, deseándoles mucho éxito y un placer compartir este último año de gestión.

Indica y cree que cuando se pone un punto en la Tabla, no es solo para proceder a una votación, sino que ahora deberán asistir los profesionales y representantes de la Iglesia a exponer esta iniciativa, ya que siempre se ha solicitado de esa forma.

Consulta si están los profesionales presentes para exponer este punto de Tabla.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, señala que una vez más este Consejo Regional se ve enfrentado a este tipo de proyectos, que generalmente los capitanea el MOP

(Dirección de Arquitectura), recordando que desde la primera Iglesia han existido aumentos de montos, los cuales no son del 10 o 20%, sino que hasta un 1000%, aquí llegaron Iglesias por M\$500.000 y salieron finalmente por M\$2.000.000.-

Señala que siendo católico, recuerda que este proyecto después del terremoto se inició con un programa, cuyo Gobierno de turno (S.E. Presidente Sebastián Piñera) destino M\$20.000.000.- a nivel nacional, siendo esos los recursos que serían destinados para la reconstrucción, pero este Gobierno Regional a través del FNDR ha gastado mucho más.

Señala que su voto es en contra para poner este punto en tabla, porque debe existir el deber de escuchar a las partes interesadas, entendiendo que en este caso es la Municipalidad de Codegua, técnicamente alguien deberá explicar por qué este proyecto subió más de mil millones de pesos, siendo ya la segunda modificación que se presenta para la ejecución de esta Iglesia. Sugiere que la Iglesia debería al menos cofinanciar una Iglesia, ya que ésta ha abusado de este programa de financiamiento... Este Consejo al inicio solo resolvió la construcción de la capsula de la Iglesia, pero con el tiempo se han construido verdaderas mansiones al costado de la Iglesia, situación que se puede ver en una gran cantidad de parroquias, explicando así estos aumentos de presupuesto. Por otro lado, indica que hoy no ha visto gestos valorables de la Iglesia respecto a la situación de la pandemia, conociendo solo un caso de una Iglesia que hizo una olla común, sintiendo que la Iglesia se alejó de la gente, siendo penoso esa situación.

Informa que con mucho orgullo destaca el proyecto de la Iglesia de la comuna de Santa Cruz, donde el Gobierno Regional aporto con solo M\$200.000.- el resto de los recursos fueron entregados por la comunidad y empresarios, incluso hubo una organización a nivel escolar, quienes aportaron todas las tejas para la Iglesia... se abstendrá en este proyecto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer, concede la palabra al Jefe de la División de Presupuesto e inversión regional don Andrés Mejía.

Don Andrés Mejía Jefe de División del Gobierno Regional, saluda a los Sres. Consejeros y da la bienvenida a los nuevos Consejeros, ofreciendo desde ya toda la disposición de la otra mitad del Gobierno Regional.

A modo de resumir el proyecto, expone la Ficha EDI del proyecto ya reevaluado con el aumento de los recursos, en ella se muestra la justificación del proyecto.

Como resultado de los efectos provocados por el terremoto del 27/02/2010 el templo y casa parroquial profundizó sus daños estructurales, lo que reviste riesgos de eventuales derrumbes y colapso de este inmueble, declarado monumento nacional en la categoría monumento histórico, según el decreto N° 15 de fecha 27/01/2009 del MINEDUC.

Informa que este proyecto no comenzará de manera inmediata por sus coordinaciones previas, por lo tanto, este presupuesto no será exclusivo del año 2021, sino que demás del año 2022, por ende, se genera una disponibilidad presupuestaria para abordar este proyecto.

Corresponde a la restauración del inmueble ubicado en avenida O'Higgins N° 45, comuna de Codegua, Región de O'Higgins, con una superficie de 1330 m2 y un programa arquitectónico que contempla los recintos necesarios para el funcionamiento de la iglesia, indicados en anexo comparativo de recintos y superficies, así como trabajos de pavimentos en los patios interiores del proyecto, restaurando así el estado original del inmueble y dejándolo apto para el funcionamiento, todo conforme al proyecto de arquitectura, estructura y especialidades, aprobados en la etapa de consultoría.

A continuación, procede a explicar minuta del Ministerio de Obras Públicas, la cual explica y da una justificación de este aumento de presupuesto, habiendo mucho de techumbres, proyecto actual que está muy alejado de lo presentado originalmente en términos de daños. También considera nuevos especialistas en términos de obras y conservación de este tipo de infraestructura histórica.

Aclara que, con esta nueva oferta no hay modificaciones a las utilidades de la empresa, solo en términos de impuesto IVA hay un aumento de M\$300.000.-

Las partidas que tienen mayores diferencias;

 Reconstrucción estructural de cimientos y sobrecimientos de la Iglesia con M\$65.000.- adicionales al proyecto original, dado que hay mayores deterioros, como también precios unitarios que en el mercado han aumentado.

- En términos de confección de adobes, también hay M\$72.000.adicionales.
- En mampostería de adobe M\$349.000.- es una actualización de mercado
- Modificaciones de techumbres por mayor da
 ño.
- Reintegraciones de pisos y entablados.
- Reposiciones de pavimentos exteriores.

Todo lo anterior por la situación de deterioro de las obras.

Informa que este proyecto si tuvo una licitación en el año 2018, en ese tiempo la oferta fue M\$1.000.000.- mayor a la presentada hoy en este Consejo, la opinión desde el Ministerio de Obras Públicas, es que este proyecto no costará menos en una nueva instancia, ya que se realizaron dos procesos de licitación y de alguna manera se reconoce el mayor daño actual por el paso del tiempo. Informa que hará llegar este informe a los correos de los Consejeros Regionales.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que respecto al proyecto desea aclarar y solicita no enredarse con algunos conceptos, aquí lo que se está votando no es el santuario de profesión de una fe determinada, pero como órgano del Gobierno de la Región no esta en eso, aquí se vota por un bien inmueble de carácter patrimonial que debe ser rescatado, otro tema es si sirve para salvar almas...con estas platas no se entra al cielo.

Señala que, así como le han solicitado amigos como don Juan Carrasco y don Alexis Flores de Codegua, dará su voto favorable a esta iniciativa, a fin de que un patrimonio de la Región sea rescatado y salvado, el cual es recuperable.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz saluda a los presentes en la sala. Indica que comparte las palabras del Sr. Consejero Verdugo, como también estar de acuerdo con el Sr. Consejero Toro respecto a la situación de las Iglesias Evangélicas, donde existe una deuda con una Iglesia que hace una tremenda obra en todo Chile, recordando un arduo trabajo con los Evangélicos con mucha pertinencia y compromiso, temas que habían sido abordados por el ex-consejero Godoy, de hecho existe una inversión en una de sus iglesias.

Aclara que esta propuesta no habla de un edificio más o menos, sino que representa la historia de todos nosotros, incluso en la Iglesia de la Merced este Consejo ha invertido más de M\$6.000.000.-, cuya decisión se explica porque todos saben de qué se trata, por lo tanto, cuando se logra rescatar este tipo de infraestructura histórica, son situaciones maravillosas que en el fondo nos hace responsable de mantener lo poco que tenemos del patrimonio histórico.

Finalmente señala que la Iglesia de Codegua tiene mucha actividad para la comunidad de Codegua, de hecho, conoce a dos colegas profesores que trabajan en la Iglesia desarrollado un trabajo pastoral. Por otro lado, señala que el párroco de esa Iglesia es muy consecuente con las personas que le solicitan ayuda, ya que de esa Iglesia depende el Cementerio de Codegua.

Por otro lado, destaca la labor del párroco de la iglesia de Codegua, quien es bien consecuente con su labor en la administración del cementerio y otras actividades de la comuna.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala estar de acuerdo con lo indicado por el Sr. Consejero Toro, en relación a los recursos entregados por el ex intendente Juan Ramón Godoy, que si bien es cierto ese monto no es comparable con las otras inversiones realizadas a la iglesia católica.

Señala que desde el punto de vista histórico y patrimonial la Iglesia de Codegua se pone en un enclave estratégico en el "Camino Real de la Frontera", siendo un hito junto con la plaza con un diseño que está hecho en el año 1700, con la instalación de un cementerio aledaño. Indica que es importante restaurar esta infraestructura lo antes posible, dado que puede ocurrir otro sismo y destruir lo que queda de la Iglesia. Finalmente indica que dado estos argumentos votará favorablemente esta iniciativa.

El Sr. Consejero Arturo Orellana, en primer lugar señala que desea agradecer infinitamente el cálido recibimiento hecho por los y las Consejeros Regionales.

En segundo lugar y respecto al tema en cuestión, manifiesta que no quiere dejar pasar que para nuestra Región y específicamente los habitantes de este territorio, una

de las cosas que más critican es la identidad cultural, edificios patrimoniales como la Iglesia de Codegua, de alguna manera fijan nuestra identidad. Señala que no se puede olvidar que la comuna que pone en discusión el Sr. Consejero Díaz, en un principio fue el pueblo de indios de Codegua, que aglutinaba todo lo que conocemos hasta el Cachapoal, por otro lado, le parece muy acertado lo indicado por el Sr. Consejero Toro, respecto de que hay que allegar más antecedentes y también cree mucho ante los antecedentes de los recursos, de la posibilidad de que estas reconstrucciones también sean de común acuerdo, Codegua tienen una cantidad importante de gente pudiente que podría colaborar en complementar una parte de un gesto de este Consejo Regional para ello. Manifiesta que se adhiere a la posibilidad para que estén todos los antecedentes sobre la mesa y que también la contraparte, en este caso la Municipalidad de Codegua a través de particulares puedan contribuir, para que de manera público – privada se saque adelante este edificio patrimonial.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer indica que se someterá a votación el proyecto "Restauración Iglesia Nuestra Señora de la Merced de la comuna de Codegua", es aprobada con 10 votos a favor, se abstiene el Sr. Consejero Larenas, rechazan los Sres. Consejeros Arenas, Toro, Contreras y Canales.

ACUERDO Nº6.567

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.270 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2018, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40001803-0 DENOMINADA "RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SRA. DE LA MERCED, COMUNA DE CODEGUA", AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EN \$1.954.487.000.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE \$3.900.226.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

4.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio Bauer informa que la cuenta del Presidente se realizará el día 22 de diciembre del presente año.

Por otro lado, informa a los respectivos presidentes de comisiones que los días 11, 14, 18 y 21 no se realizarán reuniones de comisiones, ya que los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva estarán trabajando en la Cuenta Pública 2020.

ACUERDO Nº6.568

ACUERDASE QUER LA CUENTA PUBLICA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGUIONAL SE EFECTUARA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 18,00 HORAS EN EL MARCO DE LA SESION ORDINARIA N°654, EN EL ANFITEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita se le envíe detalle de la votación de la Iglesia de Codegua, bajo la formalidad de un oficio de la Secretaría Ejecutiva.

5.- MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Pablo Larenas informa que el día 3 se realizo una reunión en la ciudad de Santiago con la SUBDERE, por lo tanto, solicita el acuerdo retroactivo de este Consejo autorizando al suscrito en calidad de director de ANCORE a esta actividad.

Por otro lado, informa que debido a la renuncia de varios Consejeros y que fueron miembros de las directivas de ANCORE, las bancadas ya tienen los nombres para reemplazar esas representaciones, esta formalidad se realizará el día 21 en la ciudad de Iquique, por ello solicita acuerdo para autorizar días 20, 21 y 22 de diciembre, con la participación de los Sres. Consejero Verdugo, Díaz, Vargas y Larenas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio señala que hablará con la Sra. Intendenta para correr la fecha de la cuenta pública para el día 23 de diciembre.

El Sr. Consejero Jorge Vargas saluda a los colegas Consejeros nuevos, deseándoles todos los parabienes en su gestión como Consejeros Regionales.

Informa que el día viernes se celebrará un encuentro en las comunas de Paredones y Pichilemu junto al Subsecretario del Medio Ambiente, para ello se ha coordinado junto al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente una jornada de trabajo en la comuna de Paredones para respaldar la visita de esta autoridad nacional, a objeto de ver el tema de los humedales de la provincial. Debido a lo anterior se pospone la Comisión de Turismo del día viernes para el día jueves 17 de diciembre, para una reunión en la comuna de Pichilemu.

Conforme a lo informado por el Sr. Consejero Vargas, el Sr. Gerardo Contreras informa que la Comisión de Medio Ambiente se realizará el día 11 conjuntamente con el Subsecretario a las 10:30 horas en la comuna de Paredones costanera de Bucalemu, luego a las 12:30 en Pichilemu, encuentro de mesa de trabajo humedales.

ACUERDO Nº6.569

REGULARIZASE Y AUTORIZA LA PARTCIPACION DEL SR CONSEJERO LARENAS EN LA REUNION EFECTUADA EL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE EN LA SUBDERE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

ASIMISMO SE AUTORIZAN LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LOS SRES. PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO PARA SESIONAR EN TERRENO, EN LAS FECHAS INDICADAS POR ESTOS.

6.- VARIOS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que desea informar de reunión sostenida con la Sra. Intendenta Regional, donde se le plantearon algunas iniciativas que fueron acogidas de buena manera por el ejecutivo del Gobierno Regional.

La primera tiene relación a las visitas realizadas a través de la Comisión de Salud a distintas Fundaciones por el tema del cáncer, solicitándose a la Sra. Intendenta la adquisición de dos vehículos equipados para cubrir las provincias de la Región, este tema será analizado en Comisión Conjunta de Salud y Mujer, Equidad de Género.

La segunda iniciativa tiene relación con un trabajo con la Fundación Guatita Delantal, esta agrupación se reunió con la Sra. Intendenta en Pichilemu, incorporando además una iniciativa de la Comisión para el apoyo médico.

La tercera iniciativa tiene que ver con el SEREMI de Deportes de la Región, toda vez que se está pensando con el posible confinamiento año 2021, continuando con un llamado del 6% deportes, para ver la posibilidad de trabajar las bases del nuevo llamado, de modo de financiar a los clubes deportivos con la compra de infraestructura para el área del deporte.

El Sr. Consejero Edinson Toro invita a los colegas Consejeros nuevos a la reunión de Comisión de Educación que se realizará el día de mañana, la que se realizará en la comuna de San Vicente de tagua Tagua para abordar el tema del Centro de Formación Técnica de la Universidad de O'Higgins.

En segundo lugar, señala que sería importante comenzar el análisis de las nuevas presidencias de Comisiones.

En tercer lugar, insiste en el estudio del presupuesto de los fondos del 6%, ya estamos llegando a diciembre y se acerca la nominación del Gobernador Regional, cuya situación implementa nuevos cambios en el tema de la resolución del presupuesto FNDR.

Don Eduardo Cornejo Administrador Regional del Gobierno Regional, en primer lugar, desea dar la más cordial bienvenida a los nuevos Consejeros Regionales que se incorporaran desde el día de hoy, deseándoles mucho éxito en su gestión e indicar que desde el Gobierno Regional está la entera disposición para lo que necesiten en el desarrollo de su trabajo, el equipo del Gobierno Regional encabezado por la Sra.

Intendenta, el suscrito y Jefes de División, estarán a disposición de todos en lo que requieran.

Respecto a la inquietud del Sr. Consejero Toro, informa que de acuerdo a la nueva estructura de los Gobiernos Regionales una vez que esté aprobada la Ley de presupuestos, se tiene 7 días hábiles para entregar la información a los Sres. Consejeros respecto a los marcos presupuestarios para el año 2021, donde se inicia un trabajo bajo una nueva estructura de los presupuestos de los Gobiernos Regionales.

El Sr. Consejero Germán Arenas, señala que realizando un seguimiento del tema de las ambulancias financiadas, consulta al Jefe de la División en qué etapa esta la modificación presupuestaria y que pasaría en el caso que ello no ocurra. En segundo lugar, consulta respecto al programa de prótesis de caderas con la Fundación "Desafío", y su consulta es saber si la Fundación hace en forma directa las transferencias de recursos a los hospitales de la Región para la compra de pabellón e insumos.

Finalmente señala que es tiempo comenzar con el llamado de Cultura y Deportes del 6%, a objeto que en el mes de enero poder hacer algún tipo de llamado.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera señala que se suma a la preocupación del llamado del 6%, ya que muchos dirigentes ya están preguntando cuando se abrirá el llamado para el verano, incluso se sugirió la aplicación de una plataforma virtual. Por otro lado, solicita poner en tabla de Comisión el tema de las bases del fondo FIC, tema que está en acuerdo para su análisis detallado.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, en primer lugar desea sumarse a los saludos fraternales para los nuevos Consejeros Regionales.

Indica que se convocará a reunión de la Comisión de Régimen Interno, a objeto de ver la situación irregular que se tiene con la falta de presidencias de varias comisiones y conversar seriamente algunos puntos internos, como también el tema de los nuevos procesos de análisis de este Consejo en el ámbito de los marcos presupuestarios. Aclara que no ha podido convocar a Régimen Interno por estar completamente copada la agenda del Consejo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio sugiere la realización de la comisión en la tarde de una jornada, hasta obtener el total despacho de la materia a tratar.

- El Sr. Consejero Gerardo Contreras propone suspender su Comisión de Salud del día 15 para dar pase a la Comisión de Régimen Interno.
- El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita que estén los 16 Consejeros en esa reunión del martes a las 11:30 horas.
- El Sr. Consejero Pablo Larenas consulta que ha ocurrido con las operaciones de Parkinson.
- El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Eugenio solicita que esa información sea solicitada formalmente.
- El Sr. Consejero Mauricio Valderrama informa a los miembros del Consejo Regional que junto al Jefe de la Unidad del 6% se está coordinando una conversación para poder avanzar en esa materia. Por otro lado, señala que hasta la fecha no ha llegado la propuesta de inversión para la chatarrización, propuesta que es analizada al interior de la Comisión de Infraestructura. Pide además analizar al FAR recursos para transporte.

Don Andrés Mejía Jefe División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional, informa que, respecto a las ambulancias, ya por la fecha no se tuvo una respuesta positiva, pero el paso a seguir es que una vez promulgada la Ley de presupuesto 2021, una de las primeras solicitudes que se harán al Ministerio de Hacienda será nuevamente la solicitud de este proyecto con fondos 2021.

Con respecto a "Desafío Levantemos Chile", esos recursos fueron transferidos a esta fundación, ellos ejecutan en forma directa, son ellos los que pagan directamente las prótesis y los honorarios médicos. Estaba presupuestado 50 operaciones este año y 53 entre enero y marzo 2021.

Sobre la chatarrización ya fue enviada la propuesta al Consejo Regional, cuyos montos son muy similares al del año pasado.

No habiendo más palabras solicitadas el Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°653 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 12:45 horas.

EUGENIO BAUER JOUANNE PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

JSML/fbm.